



Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

VIERNES

de abril de 2004
Edición de 24 páginas
US\$ 0.25 Año 12 No. 4.584
Machala El Oro - Ecuador

E-MAIL: opinion@ecua.net.ec
otredac@ecua.net.ec

Machala, viernes 9 de abril de 2004

opinión

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FRÍO Y MARISCOS COMPAÑÍA LIMITADA (FRIMAR)

Se comunica al público que la compañía FRÍO Y MARISCOS COMPAÑÍA LIMITADA (FRIMAR), reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el 17 de marzo de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.M.DIC.0060 de 7 de abril del 2004.

Se reforma y se amplía el Artículo Tercero; el mismo que a continuación del texto ya establecido dirá: **ARTÍCULO TERCERO.- DEL OBJETO SOCIAL.-** La compañía se dedicará a la producción, importación y exportación de musáceas, especialmente banano, plátano y orito; tubérculos y toda clase de frutas tropicales; producción y exportación de verduras y toda clase de hortalizas; importación, exportación y comercialización de abonos, insecticidas, pesticidas y químicos que tienen que ver con la agricultura; maquinarias agrícolas, accesorios, repuestos y demás materias primas que se requieran para la misma...."

Machala, 8 de abril de 2004

Nécker Franco Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

OP-14712

20 VARIOS